



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA



CUMBRE
DE SISTEMAS ALIMENTARIOS
GUATEMALA



NACIONES UNIDAS
GUATEMALA

Guatemala

**HACIA SISTEMAS
ALIMENTARIOS
SOSTENIBLES,
RESILIENTES E INCLUSIVOS**

Diferendo
Territorial
Insular y
Marítimo
pendiente
de resolver

NUESTRA HOJA DE RUTA



Créditos

Este documento fue elaborado por equipos técnicos de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)
 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
 - Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) de la Presidencia de la República
-

Revisión técnica

- Equipo de asesoras de la Vicepresidencia de la República
- Equipo técnico y asesor de la Subsecretaría Técnica de la SESAN

Diseño y diagramación

- Dirección de Comunicación e Información de la SESAN
-

Agradecimiento especial

El acompañamiento de las instituciones integrantes e invitados del CONASAN, así como el apoyo técnico y financiero de los cooperantes.

Oficinas centrales

8 avenida 13-06, zona 1,
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: 2411-1900


www.sesan.gob.gt

Guatemala, marzo del 2025



Índice

Nuestra hoja de ruta	05
El camino hacia el 2030	07
¿Cuáles son nuestras propuestas de acción?	09
1. Producción, acceso, distribución, almacenamiento y consumo de alimentos saludables e inocuos	09
2. Educación alimentaria y fomento de consumo de alimentos saludables	11
3. La protección social para fortalecer los sistemas alimentarios del país	11
Actores y aliados de los sistemas alimentarios guatemaltecos	13
Comisiones y comunidad internacional	14
1. Compromisos internacionales	15
Vinculación con las leyes, programas y planes a nivel nacional	18
Prioridades Nacionales de Desarrollo	19
Vinculación con el Plan K´atun	19
Objetivos orientadores de camino al 2030	20
Objetivos vinculados con la Política General de Gobierno 2024-2028	21

GUATEMALA

Hacia sistemas alimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos

Nuestra hoja de ruta

En 2023, Guatemala dio un paso histórico al desarrollar su primera hoja de ruta nacional en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Un hito clave de este proceso fue la primera actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN), la cual ha sido puesta a disposición del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) en sus tres niveles de acción y sus órganos integrantes. Este espacio de coordinación es fundamental para la implementación efectiva de la política, cuyo objetivo es **“garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca”**.

Para alcanzar este propósito, se establecen dos objetivos específicos:



Promover sistemas alimentarios sostenibles que permitan a todas las personas acceder a una alimentación saludable, nutritiva, suficiente y con pertinencia cultural.



Mejorar las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, asegurando un entorno adecuado para la salud y el aprovechamiento biológico óptimo de los alimentos.

Estos instrumentos, en conjunto con la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028, buscan enfrentar uno de los mayores desafíos en materia de seguridad alimentaria y nutricional: la doble carga de la malnutrición. Guatemala enfrenta, por un lado, una alta prevalencia de desnutrición crónica infantil, que afectaba al 46.5% de niñas y niños menores de cinco años en 2015. Por otro lado, se observa un incremento en los índices de sobrepeso y obesidad en la población adulta, con un 31.9% de mujeres de 15 a 49 años en sobrepeso y un 20% en condición de obesidad (ENSMI 2014/2015).

Los sistemas alimentarios en Guatemala tienen una profunda vinculación con la identidad y el sentido de pertenencia de los pueblos indígenas Maya, Xinca y Garífuna. En este contexto, la agricultura familiar juega un papel fundamental, ya que estas comunidades son las encargadas de la producción de alimentos a pequeña escala, adaptada a sus costumbres y necesidades locales. La labor de los agricultores familiares no solo satisface el consumo interno de las familias, sino que también preserva variedades autóctonas de cultivos, técnicas agrícolas ancestrales y sistemas de producción sostenibles que favorecen la biodiversidad. Además, estas prácticas refuerzan la seguridad alimentaria y garantizan la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas. A través de la agricultura familiar,

también fortalecen su identidad cultural, contribuyendo a la construcción de un sistema alimentario que es tanto saludable como resiliente.

Entre los alimentos y productos más representativos de las cadenas de valor alimentarias en Guatemala se encuentran:

Granos básicos:



Ajonjolí



Arroz



Maíz blanco



Maíz amarillo



Frijol negro



Trigo

Productos de exportación:



Banano



Cacao



Café



Azúcar



Cardamono

Otros:



Frutas



Vegetales



Pecuarios



Productos hidrobiológicos

A pesar de esta riqueza agroalimentaria, Guatemala aún enfrenta grandes desafíos para garantizar el acceso universal a alimentos saludables y nutritivos, lo que ha resultado en malnutrición en todas sus manifestaciones.

Esto subraya la necesidad de **transformar el sistema alimentario**, entendido como el conjunto de **elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, infraestructuras e instituciones)** y actividades relacionadas con la:



Producción



Elaboración



Distribución



Almacenamiento



Preparación



Consumo de alimentos

Además, incluye los impactos socioeconómicos y ambientales que resultan de estas actividades.

Un aspecto clave para esta transformación es el **fortalecimiento de la agricultura familiar**, con el objetivo de incrementar la participación de los pequeños productores, quienes han sido afectados por la **falta de acceso a medios de producción** (capital, tierra, mano de obra calificada, tecnologías, financiamiento, etc.) y por **cambios en los canales de distribución y comercialización**, afectando significativamente la cadena de valor.

Además de estos desafíos en materia de **seguridad alimentaria y nutricional**, es crucial fortalecer la **resiliencia de las comunidades rurales** ante los efectos de **eventos climáticos extremos**.

A escala global, el último informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de 2022, ha emitido una alerta urgente, recordándonos a todos que el momento de actuar no puede esperar más.

Para afrontar estos desafíos, es fundamental comprender a profundidad y operativizar la POLSAN 2022-2037, asegurando su integración en la planificación estratégica y su aplicación a través de los planes operativos anuales de las entidades establecidas en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. De esta manera, se podrá avanzar en la transformación de los sistemas alimentarios en el país.



Guatemala se encuentra entre los diez países más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Por ello, es fundamental desarrollar estrategias de adaptación que mitiguen estos impactos, garanticen la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y protejan el bienestar de la población.



**ESCANEA PARA
DESCARGAR
LA POLSAN**

El camino hacia el 2030

Guatemala ha marcado su camino hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible adscribiéndose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y enfocándose con ello en la armonización de su marco estratégico y de políticas públicas.

La POLSAN 2022-2037 está directamente relacionada con el Plan Nacional de Desarrollo denominado “K´atún, Nuestra Guatemala 2032”, siguiendo las cinco estrategias de desarrollo de largo plazo de esta manera fortalece las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones. Específicamente la actualización de la política contiene:

OBJETIVO GENERAL	EJES TEMÁTICOS	EJES TRANSVERSALES
 <p>Población guatemalteca con seguridad alimentaria y nutricional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1  Suficiente producción de alimentos de origen animal o vegetal. 2  Acceso físico a alimentos frescos, variados y nutritivos. 3  Capacidad adquisitiva para la compra de alimentos frescos, variados y nutritivos. 4  Ingesta adecuada de alimentos. 5  Adecuado aprovechamiento biológico de los alimentos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1  Sostenibilidad ambiental. 2  Coordinación y articulación de las acciones de SAN: <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza en SAN y participación ciudadana. • Fortalecimiento institucional. 3  Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN). 4  Inclusión Social. 5  Resiliencia ante crisis y catástrofes.

Fuente: POLSAN (2022-2037).

La POLSAN está directamente relacionada con el bienestar para la gente, aborda acciones para garantizar los servicios de salud de calidad, educación, acceso a alimentos y la construcción de la capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de los medios de vida. El desarrollo de **sistemas alimentarios** es un elemento estratégico que contribuye al cumplimiento de las metas nacionales y globales en el mediano y largo plazo.

De la misma forma, la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028 se alinea a la POLSAN en las siguientes áreas temáticas:

1. Sistemas alimentarios locales sostenibles: Ambas políticas abogan por una mayor producción local de alimentos. Las estrategias económicas de la PGG, que apoyan a las pequeñas empresas, la agricultura familiar y local, refuerzan el enfoque de la POLSAN en la autosuficiencia alimentaria.

2. Sostenibilidad ambiental: Las líneas estratégicas ambientales de la PGG se alinean a los objetivos a largo plazo de la POLSAN al promover la conservación de los recursos y el uso sostenible de la tierra y el agua, cruciales para los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes.

3. Protección social vinculada a Seguridad Alimentaria y Nutricional: Las acciones a corto plazo de la PGG dirigidas a las poblaciones vulnerables se alinean con el objetivo de la POLSAN de abordar la malnutrición mediante asistencia alimentaria directa, educación alimentaria y nutricional para la adecuada selección, preparación, consumo de alimentos y aumento de la capacidad adquisitiva.

¿Cuáles son nuestras propuestas de acción?

Garantizar la seguridad alimentaria, abordando de manera integral la malnutrición es una de las metas principales del Gobierno de Guatemala y se enmarca en lo establecido para el país desde la convocatoria realizada en 2020 por el Secretario General de Naciones Unidas a la Cumbre de Sistemas Alimentarios 2021.

Guatemala, a través del desarrollo de Diálogos Nacionales de la Cumbre de Sistemas Alimentarios 2021, logró el involucramiento de diferentes sectores y partes interesadas vinculadas a los sistemas alimentarios nacionales, identificando propuestas que buscan ser implementadas posterior a la cumbre y alineadas a los instrumentos de planificación nacional existentes para cumplir con la Agenda 2030.

Estas propuestas tendrán su seguimiento inmediato en los próximos años. Entre los temas que se priorizaron en los diálogos, se puede destacar:

1. Producción, acceso, distribución, almacenamiento y consumo de alimentos saludables e inocuos

Guatemala debe avanzar en la transformación de los sistemas agroalimentarios para garantizar la sostenibilidad, la inclusión y la resiliencia. Es prioritario mejorar la productividad, disponibilidad y acceso físico y económico a alimentos nutritivos, especialmente para la población rural en condiciones más vulnerables. Esto permitirá no solo satisfacer sus necesidades alimentarias, sino también generar excedentes para la comercialización, incrementando así sus ingresos mediante su vinculación con circuitos de mercados campesinos, locales y regionales.

En este contexto, la agricultura familiar, que produce entre el 60% y 70% de los alimentos, es un pilar fundamental para el desarrollo rural en Guatemala. Por ello debe fortalecerse mediante el acceso a recursos productivos, financiamiento, asistencia técnica y vinculación a mercados. Su integración en cadenas de valor inclusivas es clave para mejorar la rentabilidad de los pequeños productores.

Es importante reconocer que los pueblos indígenas Maya, Xinca y Garífuna juegan un papel crucial en este contexto, ya que son responsables de una parte significativa de la producción agrícola en el país. Su conocimiento ancestral sobre la gestión sostenible de los recursos naturales y las prácticas agrícolas adaptadas a los diversos territorios es esencial para fortalecer los sistemas agroalimentarios.

Además, es esencial fomentar la asociatividad de los productores, para potenciar su capacidad de negociación, implementar modelos de comercialización propios y establecer alianzas estratégicas que faciliten su acceso a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Estas asociaciones permiten reducir costos de producción mediante economías de escala y mejorar la competitividad de sus productos, incorporando valor agregado y asegurando calidad y volumen de producción.

La inversión en infraestructura productiva, el acceso a mercados y el fortalecimiento de la sanidad agropecuaria son elementos clave para mejorar la productividad dentro de los sistemas agroalimentarios sostenibles de Guatemala. Para alcanzar este objetivo, es esencial garantizar el acceso a financiamiento y proporcionar capacitación técnica, lo que permitirá a los productores optimizar sus prácticas agrícolas, aumentar su rentabilidad y diversificar sus fuentes de ingreso.

Además, Guatemala debe fortalecer los emprendimientos agropecuarios locales, promoviendo la producción sostenible tanto para el consumo familiar como para la comercialización del excedente.

La implementación de incentivos agropecuarios y el fortalecimiento de cadenas de comercialización inclusivas y resilientes son fundamentales para asegurar la sostenibilidad del sector y mejorar la seguridad alimentaria en el país.

Además, es indispensable dotar a los productores de herramientas y conocimientos a través del sistema de extensión rural, facilitando el acceso a tecnologías innovadoras y mejores prácticas agrícolas. Esto garantizará su capacidad para adaptarse a los desafíos climáticos y económicos, mejorando su productividad y estabilidad económica a largo plazo.

La agricultura comercial debe mejorar su eficiencia mediante la integración en cadenas de valor que promuevan modelos de negocio inclusivos, sostenibles y equitativos. Por su parte, la agricultura de exportación debe optimizar tanto su productividad como su competitividad, garantizando prácticas responsables con el medio ambiente, promoviendo la participación de los pequeños productores y asegurando condiciones justas a lo largo de toda la cadena de suministro. De esta forma, se fortalecerá la sostenibilidad y resiliencia del sistema agroalimentario, impulsando un desarrollo económico que beneficie a todos los actores involucrados.

Reconociendo que Guatemala es un país vulnerable a desastres naturales, al cambio climático, y a la pobreza, es de suma importancia trabajar en aumentar la resiliencia de las comunidades agrícolas ante los eventos climáticos extremos y otras amenazas al desarrollo socioeconómico es un reto inminente. Por ello, se propone continuar con el registro de productores para la cobertura del seguro agropecuario, es crucial promover prácticas agrícolas sostenibles, recuperación y conservación de suelos, mejorar los sistemas de almacenamiento para reducir pérdidas postcosecha y proteger los alimentos contra plagas. Asimismo, se debe fomentar la diversificación productiva, priorizando cultivos con alto valor nutricional, especialmente aquellos ricos en proteína, para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional del país.

Buscando fortalecer el liderazgo técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) para avanzar en la transformación de sistemas agroalimentarios, y de llevar a cabo una administración pública proba, transparente y eficaz, el Ministerio formuló 5 Objetivos Estratégicos 2024-2028 plasmados en el documento “Una nueva siembra para el agro”.



ESCANEA PARA
DESCARGAR
“UNA NUEVA SIEMBRA
PARA EL AGRO”

Siendo los Objetivos Estratégicos:

- **Incrementar** la productividad, la disponibilidad, el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna.
- **Facilitar** el acceso a infraestructura productiva, innovación, tecnología y servicios de apoyo a la producción.
- **Promover** cadenas de valor inclusivas, la empresariedad rural y vínculos comerciales.
- **Impulsar** la gestión sostenible de los recursos naturales utilizados por el sector agropecuario.
- **Facilitar** servicios especializados para asegurar la producción de alimentos sanos e inocuos.

De forma complementaria a las acciones del MAGA, otras entidades del Gobierno apoyan en esta área en temas tales como:

- **Inocuidad de alimentos;**
- **Verificación de fortificación de alimentos;**
- **Fortalecimiento y formalización de emprendimientos Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y asociaciones productivas;**
- **Diversificación de medios de vida;**
- **Inversiones en infraestructura vial (primaria, secundaria y terciaria); entre otras.**

2. Educación alimentaria y fomento de consumo de alimentos saludables

Es necesario implementar la Estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento (CCSyC) que promueva el consumo de alimentos saludables según necesidades de grupos en las diferentes etapas del curso de vida.

También es importante impulsar acciones educativas con pertinencia cultural promoviendo el consumo de alimentos sanos y recuperando patrones de consumo saludables que prevengan la malnutrición por excesos. El fomento de consumo de alimentos saludables a nivel urbano puede convertirse en un motor de cambio de nuestros sistemas alimentarios. Estos dos puntos son clave, trabajando desde la demanda de alimentos, pero también se debe concientizar a quienes realizan la oferta (productores, supermercados, almacenes, compañías de alimentos procesados y mercados) para cambiar patrones de producción y comercialización hacia productos cada vez más saludables y nutritivos.

A través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Ministerio de Educación (MINEDUC) junto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) fomentan e incluyen la compra de alimentos del pequeño y mediano productor para las escuelas. El MAGA brinda asistencia técnica para la formalización y acreditación del pequeño y mediano productor para que se conviertan en proveedores del PAE. Esto genera dinamización de las economías locales, generación de empleo y formalización de empresas, y podría potenciarse con el apoyo de otras instituciones vinculadas directa o indirectamente al tema (p.ej. Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), entre otros). Este es un ejemplo de un microsistema alimentario sostenible que busca la producción, almacenamiento, distribución, procesamiento, comercialización y consumo de alimentos frescos, variados y nutritivos para el sistema escolar público, en donde se resalta la educación alimentaria y el fomento de una alimentación saludable.

3. La protección social para fortalecer los sistemas alimentarios del país

La protección social en Guatemala debe ser vista como una herramienta integral para mejorar los sistemas alimentarios. Al abordar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional y promover la producción local y el acceso económico a alimentos saludables, se puede avanzar hacia un futuro más sostenible y seguro para todas y todos los guatemaltecos.

En Guatemala, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se constituye como ente rector al que le corresponde diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar

de las familias, los individuos y grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y habilidades que puedan poner a disposición en un mercado laboral y economía dinámica que generen oportunidades para mejorar las condiciones de vida de las personas, asegurando la garantía de sus derechos humanos y constitucionales.

Por lo anterior, es fundamental que las políticas de protección social estén alineadas con las estrategias de desarrollo agrícola y de seguridad alimentaria y nutricional. La coordinación entre diferentes sectores (salud, educación, agricultura, desarrollo social, seguridad alimentaria y nutricional, entre otras) es clave para abordar de manera integral la seguridad alimentaria y nutricional. Por ejemplo, la iniciativa intersectorial Mano a Mano materializa este enfoque de atención integral a las comunidades en mayor grado de pobreza y malnutrición desde un enfoque multidimensional, incorporando acciones en Vivienda y condiciones habitacionales; Protección Social; Salud; Educación; Agricultura y alimentación; Activación económica; Servicios básicos; Fortalecimiento de la gobernanza local; y Cambio social y de comportamiento.

La protección social puede desempeñar un papel clave en fortalecer los sistemas alimentarios de un país al actuar como elemento catalítico entre la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo económico sostenible, debido a que actúa de la siguiente forma:



Apoyo a los productores agrícolas

La protección social también puede incluir apoyo directo a agricultores familiares, campesinos y productores a pequeña escala a través de seguros agrícolas que hacen que el sistema alimentario sea más resiliente ante crisis (como sequías o alzas de precios).

nutrición y reducir enfermedades relacionadas con la mala alimentación, lo que tiene efectos positivos en el aprendizaje y la productividad laboral.



Mejora la resiliencia ante crisis alimentarias

En situaciones de emergencia (como desastres naturales, pandemias o conflictos), los sistemas de protección social permiten una respuesta rápida para asegurar que las personas sigan teniendo acceso a alimentos. Esto evita que caigan en la pobreza extrema y ayuda a estabilizar el sistema alimentario.



Reducción de pobreza y estimula la economía local

Al dar recursos a hogares en condición de pobreza se estimula el consumo, lo que puede beneficiar a productores y comerciantes de alimentos. Esto crea un ciclo virtuoso donde la inversión en protección social también impulsa las economías locales.

Todo lo anterior logra mayor apropiación multinivel y sostenibilidad, se basa en sistemas de monitoreo y evaluación sólidos (p.ej. el Registro Social de Hogares, el cual permite tener información precisa de las condiciones socioeconómicas de hogares y enfocar más los programas de forma alineada a la PGG) y con una fuerte participación comunitaria que genera sinergias con otras inversiones (p.ej. Consejos de Desarrollo, Municipalidades y Sector Privado).



Fomenta la nutrición y la salud

Programas de protección social que incluyen alimentos nutritivos o educación alimentaria (por ejemplo, en escuelas) pueden mejorar la

Actores y aliados de los sistemas alimentarios guatemaltecos

El cumplimiento de las metas que Guatemala adopta como país requiere no solamente del actuar de las instituciones públicas, quienes como dictan sus funciones, deben asumir su responsabilidad en el marco de su mandato, sino también de los distintos sectores y partes interesadas que conforman los sistemas alimentarios nacionales.

Por ello, el proceso hacia la Cumbre de Sistemas Alimentarios ha buscado conectar con distintos actores que forman parte directa o indirecta en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Sin su involucramiento, apoyo y compromiso, los resultados esperados para 2030 no serían posibles se necesita la participación de todos.

El proceso de Diálogos Naciones fomentó la participación multisectorial:



Guatemala reconoce el esfuerzo y liderazgo de los actores del sector privado y organizaciones sociales que han convocado a sus diálogos independientes.

Esto demuestra la importancia de buscar respuestas a los retos que afrontamos como país y la iniciativa de los actores de la sociedad civil abre las puertas al fortalecimiento de las alianzas público-privadas que puedan robustecer las soluciones que se han encontrado a través de los diálogos regionales, nacionales e independientes. Desde el productor más lejano hasta el consumidor final y todos los actores en el trayecto, estamos invitados a contribuir a un futuro sostenible, resiliente e inclusivo.



Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, abordando de manera integral la malnutrición. Es una de las metas principales del Gobierno de Guatemala.



Comisiones y comunidad internacional

El principal marco orientador de coordinación interinstitucional es la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto Número 32-2005), y su respectivo reglamento (Acuerdo Gubernativo 75-2006). Se resalta que la misma ley incluye la participación de sectores no gubernamentales, esto a través de la Instancia de consulta y participación social (INCOPAS), así como el Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA).

Así mismo, se resalta el papel del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) como ente rector, el cual por ley tiene las funciones de:

- **Articular esfuerzos entre las instituciones del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y organismos internacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional.**
- **Asegurar la coherencia en las políticas y acciones entre los distintos sectores.**

En este marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) en todos sus niveles, actualmente se cuenta con una Guía para el Funcionamiento de Mesas Técnicas conformadas por técnicos superiores de las Instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, el cuál tiene como objetivo **“Estandarizar procedimientos para la realización de reuniones de los enlaces técnicos institucionales según lo estipulado en el Artículo 21 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 35-2005”**.

De forma más específica busca:

- **Definir** lineamientos de trabajo para optimizar el tiempo y los recursos disponibles.
- **Establecer** los criterios de selección de los enlaces técnicos.
- **Facilitar** una guía de procedimientos para la sistematización de las reuniones.
- **Definir** los medios de verificación y registros necesarios para el control de actividades.

Todo lo anterior se logra a través de una coordinación continua y bien estructurada de las siguientes mesas y espacios de trabajo:

- 1** Mesa Técnica de Planificación POASAN;
- 2** Mesa Técnica de Coordinación de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento;
- 3** Mesa Técnica de Análisis de morbi-mortalidad por malnutrición;
- 4** Mesa Técnica de Monitoreo y evaluación en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN);
- 5** Protocolo de Actuación Conjunta;
- 6** Mesa Técnica de Participación Social.

1. Compromisos internacionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores desempeña un rol importante en seguimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en el marco de la Cumbre de Sistemas Alimentarios en conjunto con las instituciones rectoras en la materia, quienes realizan acciones importantes como la coordinación de las delegaciones que participan en los distintos foros internacionales. Adicionalmente, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) juega un rol clave en el acceso de financiamiento reembolsable a nivel internacional y nacional y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) apoya en el acceso a financiamiento reembolsable (dictámenes técnicos y alineación a políticas y prioridades nacionales), así como en el financiamiento no reembolsable.

A continuación, se mencionan los compromisos internacionales más relevantes en el marco de la presente hoja de ruta:

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- Acuerdo de París
- Convenio sobre la diversidad biológica
- Declaración Mundial sobre la Nutrición 1992
- Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición.
- Pacto del Futuro
- Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza

En estos espacios Guatemala participa activamente en las discusiones, negociando acuerdos o difundiendo los resultados del país a nivel internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) también se encarga de apoyar en la organización de actividades a nivel nacional lideradas por SESAN y MAGA que ayudan a cumplir con los objetivos trazados.

Para efectos de la hoja de ruta, se considera que la mayor vinculación en el marco de compromisos internacionales es con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, porque estos están intrínsecamente vinculados con la transformación hacia **sistemas alimentarios sostenibles**, y desempeñan una función clave en la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la nutrición, la salud, el uso sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático.

Relación de los ODS con los sistemas alimentarios sostenibles:



- La agricultura y los sistemas alimentarios son una fuente primaria de empleo e ingresos para millones de personas, especialmente en zonas rurales. Sistemas sostenibles pueden mejorar los ingresos de pequeños agricultores y comunidades vulnerables.



- La sostenibilidad en los sistemas alimentarios garantiza el acceso a alimentos nutritivos, inocuos y suficientes, especialmente para las poblaciones más vulnerables.
- Promueve prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la capacidad de adaptación al cambio climático.



- La calidad de los sistemas alimentarios impacta directamente la nutrición y la salud, ayudando a reducir problemas como la malnutrición, obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la dieta.



- Los sistemas alimentarios sostenibles pueden garantizar la provisión de alimentos nutritivos que mejoran la capacidad de aprendizaje y el rendimiento escolar, especialmente con programas escolares de alimentación sostenible fomentan una dieta equilibrada para los niños, mejorando su salud y asistencia escolar.



- Las mujeres desempeñan un papel central en la producción, distribución y consumo de alimentos, especialmente en comunidades rurales. Promover la sostenibilidad en los sistemas alimentarios permite empoderar a las mujeres, garantizar su acceso a recursos y reducir las desigualdades de género.



- Los sistemas alimentarios sostenibles gestionan de manera eficiente los recursos hídricos, reduciendo el desperdicio y la contaminación asociada con la agricultura intensiva.



- Ayudaría a optimizar los recursos en las áreas rurales, especialmente reduciendo costes de producción de alimentos.



- El sector alimentario puede generar empleos dignos si promueve prácticas justas y equitativas, además de ser una fuente de crecimiento económico sostenible.



- La transición hacia sistemas alimentarios sostenibles requiere innovaciones tecnológicas, infraestructura resiliente y apoyo a la agroindustria sostenible. El desarrollo de tecnologías agrícolas de bajo impacto ambiental, como riego eficiente y técnicas de agricultura regenerativa, promueve cadenas de valor más sostenibles.



- Los sistemas alimentarios sostenibles fomentan la inclusión económica y social, mejorando el acceso a alimentos saludables y oportunidades para pequeños agricultores y comunidades marginadas. Las políticas de comercio justo y cadenas de suministro éticas pueden reducir la desigualdad en ingresos entre productores rurales y grandes corporaciones.



- La sostenibilidad alimentaria en áreas urbanas incluye el desarrollo de huertos urbanos, reducción del desperdicio de alimentos y creación de cadenas de suministro localizadas que reduzcan las emisiones. Los programas de compostaje comunitario y mercados de agricultores contribuyen a la sostenibilidad alimentaria en las ciudades.



- La transformación de los sistemas alimentarios busca reducir el desperdicio de alimentos y promover patrones de consumo sostenibles, protegiendo los recursos naturales.



- Los sistemas alimentarios sostenibles contribuyen a la mitigación del cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la agricultura y promover prácticas agrícolas regenerativas.



- La pesca sostenible y las prácticas agrícolas responsables protegen la biodiversidad marina y terrestre, promoviendo la sostenibilidad de los ecosistemas.



- La agricultura sostenible protege la biodiversidad, previene la deforestación y promueve el uso eficiente de los recursos naturales. La rotación de cultivos y las prácticas agroecológicas mantienen la salud del suelo y preservan los ecosistemas locales.



- Los sistemas alimentarios sostenibles pueden mitigar conflictos relacionados con recursos naturales, garantizar derechos sobre la tierra y mejorar la gobernanza de las cadenas de suministro. La transparencia en las cadenas de suministro agrícolas reduce el riesgo de corrupción y fomenta relaciones más equitativas entre productores y consumidores.



- La transformación de los sistemas alimentarios requiere alianzas multisectoriales entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y comunidades locales para implementar soluciones innovadoras y escalables. Las iniciativas globales como la “Cumbre de Sistemas Alimentarios” de la ONU son un buen punto de partida para esos diálogos y avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles en los países y a nivel global.

Vinculación con las leyes, programas y planes a nivel nacional

La Seguridad Alimentaria y Nutricional se define como el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto Número 32-2005)¹ es el principal marco legal ordinario del derecho a la alimentación, el cual estructura el sistema alimentario mencionado en el artículo 99 de la Constitución Política de la República de Guatemala, desarrollado mediante el Reglamento de la Ley (Acuerdo Gubernativo 75-2006)² y sus reformas.



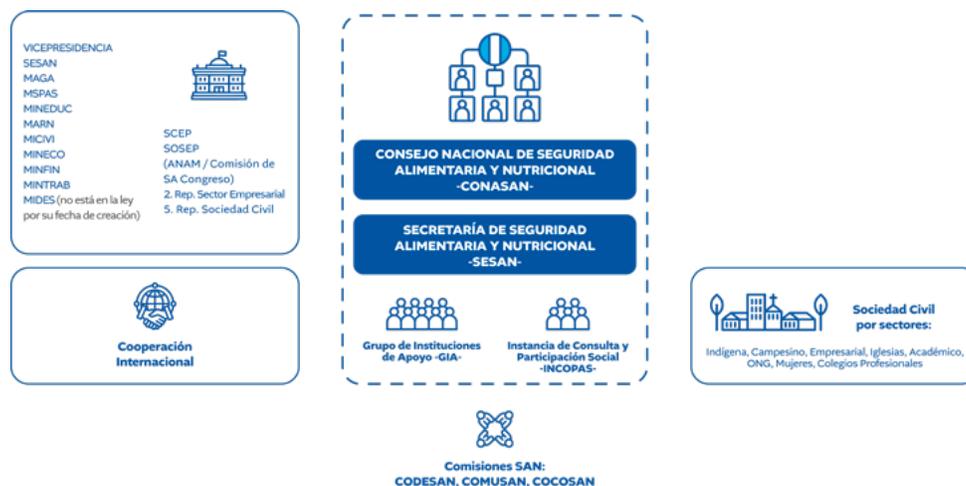
POLSA

Es la política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de la pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional.

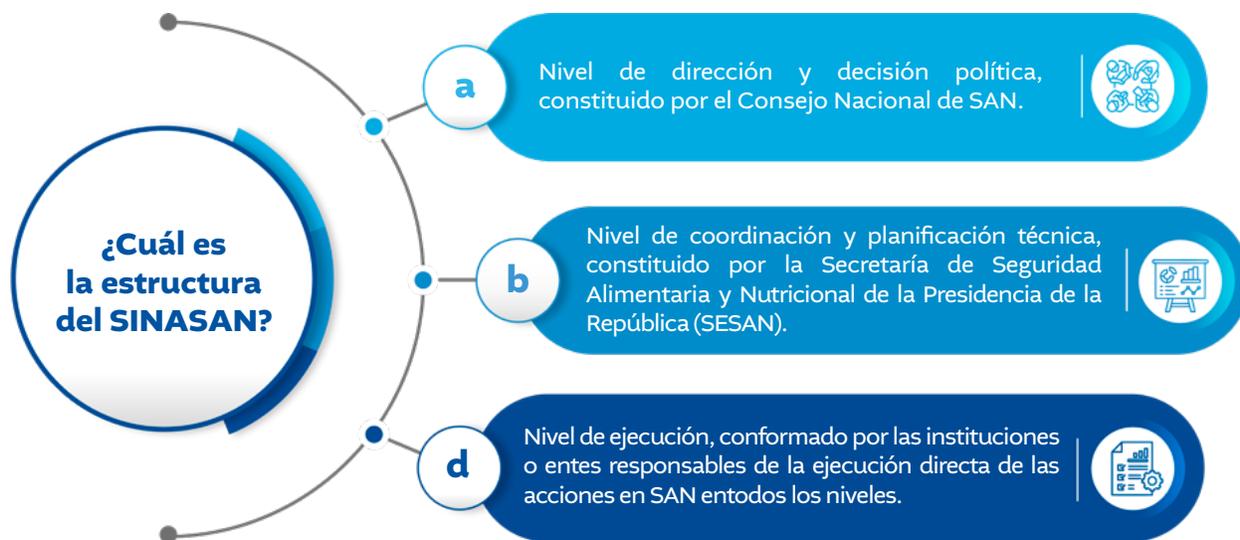
Fuente: Ley del SINASAN.

SINASAN se integra por las instancias de gobierno y de la sociedad guatemalteca, contando con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional (ver figura 1).

Figura 1. Estructura del SINASAN



1 Congreso de la República de Guatemala. 2005. Ley del sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto Número 32-2005. Guatemala.
 2 Guatemala. 2006. Acuerdo Gubernativo 75 – 2006, Reglamento de la Ley del sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



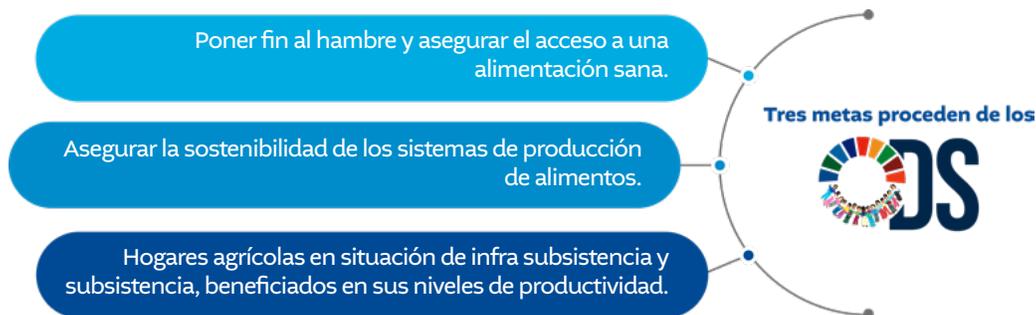
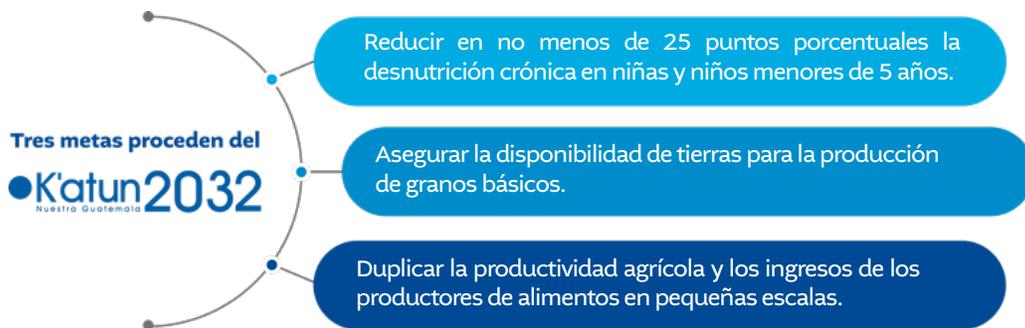
Fuente: Artículo 8 de la Ley del SINASAN.

Prioridades Nacionales de Desarrollo: Vinculación con el Plan K'atun



La prioridad de la SAN cuenta con una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) que busca la reducción de la desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años, con énfasis en los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y del área rural.

Esa meta está integrada a su vez por seis metas que fueron analizadas en función de su contribución al logro de la MED identificada.



Para estimar el avance de estas metas asociadas con la prioridad de SAN, esta hoja de ruta se vinculó a 14 indicadores⁶.

De forma complementaria, la Política General de Gobierno 2024-2028 establece como prioridad la lucha contra la desnutrición y la malnutrición en todas sus formas. Proponiendo acciones específicas para reducir la desnutrición crónica mediante inversiones en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social. Asimismo, se promueve el desarrollo de infraestructura económica, acceso a tecnología y formación para el trabajo, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y nutrición de la población.

Objetivos orientadores de camino al 2030

Considerando las políticas públicas mencionadas, los instrumentos de planificación nacional y los procesos de Diálogos Nacionales ante la Cumbre de Sistemas Alimentarios, Guatemala avanza en los siguientes objetivos orientadores:

6 SEGEPLAN. 2021. ODS en Guatemala, III Revisión Nacional Voluntaria.



- **ODS 1** - En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los vulnerables y las personas en pobreza y pobreza extrema, tengan acceso a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.



- **ODS 2** - Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación vulnerable en condiciones de pobreza, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- **ODS 2** - Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
- **OD2** - Para 2030, incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos Garífuna, Maya Xinca y Mestizo, agricultores familiares y pescadores, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- **K'atun** - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna, y del área rural.

Objetivos vinculados con la **Política General de Gobierno 2024-2028**

Considerando las políticas públicas mencionadas, los instrumentos de planificación nacional y los procesos de Diálogos Nacionales ante la Cumbre de Sistemas Alimentarios, Guatemala avanza en los siguientes objetivos orientadores:



- **PGG** - Fortalecer la producción agropecuaria proveyendo insumos, capital, tecnología, asistencia técnica y supervisión, que permita aumentar la producción y disponibilidad de alimentos, atendiendo el uso potencial del suelo tomando de referencia estudios técnicos realizados por los entes rectores.



- **PGG** - Propiciar condiciones o entornos económicos favorables para el desarrollo del emprendimiento y microempresas promoviendo el encadenamiento productivo, tanto en los mercados financieros tradicionales como los asociativos; y el apoyo técnico.



- **PGG** - Estimular el desarrollo y difusión de innovación tecnológica para aumentar la productividad, fomentar el mercado interno y generar encadenamientos en el territorio, a través de la creación de un fondo nacional.



- **PGG** - Mejorar las condiciones de agua y saneamiento en los hogares y en el sistema educativo nacional, para crear un entorno más saludable y seguro.



- **PGG** - Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo.



- **PGG** - Impulsar y focalizar programas, proyectos y actividades orientados a la asistencia alimentaria y nutricional, con pertinencia y conforme al registro de beneficiarios para las familias en riesgo alimentario por efectos de fenómenos naturales o antropogénicos.



- **PGG** - Coordinar acciones para promover las reservas de alimentos, con el propósito de garantizar la disponibilidad de alimentos, reducir las pérdidas postcosecha, preservar la calidad de los alimentos, fortalecer la capacidad de resiliencia y la gestión del riesgo ante fenómenos naturales y antropogénicos, entre otros.



- **Diálogos** - Fortalecer los marcos jurídicos y regulatorios, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación, específicamente con las siguientes acciones:

- **Incidir hacia la aprobación de la Ley de Agricultura Familiar.**
- **Incidir hacia la aprobación de la Ley de Aguas.**
- **Incidir hacia la aprobación de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable.**
- **Actualización de los datos generados por la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI), para poder conocer el punto de partida, así como poder evaluar los avances en materia de SAN al finalizar la gestión de la actual administración.**

El Gobierno de la República de Guatemala agradece y solicita a las Agencias de Naciones Unidas con sede en Roma, Italia: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), continuar con su labor de apoyo y asesoramiento hacia los Estados Miembros en la realización de esta Cumbre de Sistemas Alimentarios.

Instamos a que brinden las herramientas necesarias para hacer realidad los planes de acción que cada uno de los Estados Miembros está proyectando a través de sus hojas de ruta. Y, por último, les invitamos a trabajar en conjunto con las partes interesadas vinculadas a los sistemas alimentarios en Guatemala para cumplir con los planes y metas de país.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA



NACIONES UNIDAS
GUATEMALA

Guatemala

HACIA SISTEMAS
ALIMENTARIOS
SOSTENIBLES,
RESILIENTES E INCLUSIVOS

NUESTRA HOJA DE RUTA

Diferendo
Territorial
Insular y
Marítimo
pendiente
de resolver

